



La ejecución presupuestal en el sector público es un indicador fundamental de la gestión. Sin embargo, es importante darle contexto y desmenuzar los números gruesos para medir bien el pulso de un sector.

1: Vivienda ha tenido un incremento de recursos muy significativo en este gobierno. En 2019 se administraron \$4,2 billones, en 2020 un monto de \$4,4 billones, en 2021 fueron \$6 billones y en 2022 un total de \$5,8 billones; en contraste, para la vigencia 2023 se destinan \$7,95 billones.

2: De esos \$7,95 billones, \$2,9 corresponden a funcionamiento y \$5,0 a inversión. Esos \$2,9 billones corresponden en un 97 % a transferencias del SGP para agua potable y saneamiento, que se asignan a los municipios. El restante, equivalente a \$106 mil millones, corresponde a los gastos de funcionamiento.

3: Por esa razón resulta conveniente en el sector vivienda valorar conjuntamente la ejecución, tanto de inversión como de funcionamiento. En esos términos, a la fecha, los compromisos equivalen al 76 % y las obligaciones representan un 37 %.

4: En los análisis de gestión presupuestal es necesario no solo revisar la ejecución de la vigencia, sino también las vigencias anteriores. Los recursos que se comprometen y no se obligan al final de un año quedan pendientes de pago en las figuras de reservas y valor líquido cero. Esos son los rezagos presupuestales que cargan las entidades.

5: Para el 8 de agosto de 2022, el sector vivienda tenía un rezago de \$3,7 billones. Entre ese momento y hoy, Minvivienda ha realizado pagos de vigencias anteriores por un valor de \$1,9 billones.

6: En materia de infraestructura, específicamente proyectos de inversión en agua y saneamiento, antes de contratar se deben estructurar los proyectos.

7: Entre enero y agosto de 2022, el Ministerio estructuró 20 proyectos de agua y saneamiento. En lo corrido de este gobierno se estructuraron 120 proyectos. Esto implica un enorme esfuerzo técnico y de gestión articulada con departamentos y municipios.

8: Para el 30 de junio de 2023 se contrataron 87 proyectos, por un valor de \$686 mil millones. Los pagos de esos proyectos se realizarán en la vigencia 2024 y 2025, a medida que avancen las obras.

9: Es imposible que los proyectos de inversión en agua potable y saneamiento se contraten y se paguen en una misma vigencia, por la naturaleza de los mismos. El ciclo de estos proyectos es de dos o tres años, si se ejecutan de manera correcta. Contratar es avanzar. Y es el momento de considerar un presupuesto plurianual para este tipo de inversiones.

10: La inversión en vivienda es de \$3,8 billones, de los cuales \$1,5 billones se asignaron a través de la adición presupuestal, recursos que solo estuvieron disponibles el 14 de agosto, por cuenta de los trámites del proceso. A la fecha se han comprometido \$3,3 billones.

11: Durante el primer semestre del año se resolvieron problemas presupuestales del programa MiCasaYa, y el descalce entre los subsidios a la cuota inicial y las coberturas de tasa de interés.

12: Entre la asignación y el desembolso de subsidios de MiCasaYa se deben surtir trámites por parte de las entidades financieras y las empresas constructoras. Tiempos superiores a tres meses para esta gestión requieren de atención por parte de todos los actores involucrados. ¡¡¡Trabajamos en equipo!!!

13: Medio billón de pesos proveniente de la adición financiará el programa de mejoramientos de vivienda CambiaMiCasa, será comprometido en 2023 y obligado en el primer semestre de 2024.

14: Por las anteriores razones consideramos que los avances presupuestales del sector vivienda son buenos. Nuestros esfuerzos en los últimos meses de 2023 se concentrarán en:

- Agilizar los desembolsos en MiCasaYa, colaboración con el sector de la construcción y el sector financiero.
- Vigilar la correcta ejecución de los proyectos de agua y saneamiento, con el fin de garantizar la culminación de las obras y los pagos correspondientes en 2024.
- Comprometer los recursos del programa CambiaMiCasa, atendiendo especialmente el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de vivienda, para garantizar la correcta ejecución de los recursos.
- Y, finalmente, un asunto de extrema importancia, la canalización de recursos hacia las acciones de emergencia en el departamento de La Guajira.

15: Semanalmente vigilamos nuestra ejecución. Avanzamos con paso firme para consolidar la política de vivienda y agua potable en el **GobiernoDelCambio**.